

INFORME No.: 11

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2016-12-21

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2016-11-13 HASTA: 2016-12-12)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: GC020 de 2016

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LITIGAR PUNTO COM S.A. (830070346)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 85.000.000,00 C.D.P: 3716 / 609 R.P.: 4716 / 151916

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

El objeto del contrato es prestar el servicio de vigilancia, y seguimiento a nivel nacional de los procesos judiciales que se cursen en contra y a favor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, garantizando la información, confiable y oportuna de las actuaciones dentro de los procesos judiciales conforme se generen

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2016-01-08

Fecha de inicio: 2016-01-13 Fecha de Terminación: 2016-12-16

Plazo: 11 meses, Vigencia: 2016-06-25 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: ALVARO PENARANDA ALVAREZ

Cargo: COORDINADOR

Dependencia: OFICINA ASESORA JURIDICA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GARANTÍAS:

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	12.000.000,00	2016-01-08	2017-06-25
Calidad del Servicio	12.000.000,00	2016-01-08	2017-06-25
Salario y Prestaciones Sociales	12.000.000,00	2016-01-08	2019-12-16
Cumplimiento Contrato	17.000.000,00	2016-09-29	2017-06-25
Calidad del Servicio	17.000.000,00	2016-09-29	2017-06-25
Salario y Prestaciones Sociales	8.500.000,00	2016-09-29	2019-12-16

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 100.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 13 ENERO - 12 FEBRERO	4.890.059,00	2016-03-08	
PAGO 13 FEBRERO - 12 MARZO	5.002.331,00	2016-04-14	
PAGO 13 MARZO - 12 ABRIL	5.089.653,00	2016-04-25	
PAGO 13 ABRIL - 12 MAYO	8.395.433,00	2016-05-25	
PAGO 13 MAYO - 12 JUNIO	8.495.230,00	2016-06-24	
PAGO 13 JUNIO-12 JULIO	8.135.923,00	2016-08-05	
PAGO 13 JULIO - 12 AGOSTO	8.064.451,00	2016-09-09	
PAGO 13 AGOSTO - 12 SEPTIEMBRE	8.124.011,00	2016-09-29	
PAGO 13 SEPTIEMBRE - 12 OCTUBRE	8.147.835,00	2016-10-27	
PAGO 13 OCTUBRE - 12 NOVIEMBRE	8.207.396,00	2016-11-29	12.447.678

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El contratista ha cumplido con el objeto del contrato

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Comutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

ASPECTOS TÉCNICOS

N/A

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES PARA EL ORDENADOR DEL GASTO

N/A

Firma:

ALVARO PENARANDA ALVAREZ

COORDINADOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:
<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO

Factura No 31366, certificación del Revisor Fiscal, RUT, pago de aportes	GC020_1033_8500_20134.pdf
--	---------------------------


MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

DOCUMENTO
FIRMADO
DIGITALMENTE